



Servicio de Personal  
Técnico, de Gestión y  
de Administración y  
Servicios

## **Proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Área de Jardines) de la Universidad de Granada. 7 plazas. Resolución de 25/07/2024**

### **Convocatoria**

Se ha publicado en el BOJA núm. 148, de 31 de julio de 2024, Resolución de la [Universidad de Granada](#) de 25 de julio de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Área de Jardines) de esta Universidad por el sistema de promoción interna.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: [Bases de la convocatoria](#).

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento “[Procesos selectivos de PTGAS: solicitud de admisión](#)” disponible en la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#) (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

El plazo de presentación de solicitudes será **desde el día 02 de septiembre hasta el día 20 de septiembre de 2024**, ambos inclusive.

### **Corrección de errores de las bases de la convocatoria**

Con **fecha 17 de septiembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, [corrección de errores](#) de la Resolución de 25 de julio de 2024, del Rector de la [Universidad de Granada](#), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, por el sistema de promoción interna.

Para quienes deseen participar en este proceso selectivo y no lo hayan solicitado en

<http://serviciopas.ugr.es/>

el plazo de admisión establecido en la citada Resolución de 25 de julio de 2024, se amplía el plazo de presentación de solicitudes de admisión quince días hábiles, **hasta el 08 de octubre de 2024, inclusive.**

Por tanto, quienes, a la fecha de publicación de esta resolución, hayan presentado solicitud de admisión no deberán hacerlo de nuevo.

## **Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

### **Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con **fecha 5 de noviembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 30 de octubre de 2024**, de la [Universidad de Granada](#), por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio y se publica el Tribunal del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Área de Jardines) de esta Universidad

- **Relación provisional de personas aspirantes admitidas.**

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 6 de noviembre hasta el día 19 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.

### **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha **12 de diciembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 12 de diciembre de 2024**, de la [Universidad de Granada](#), por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

## **Fase de oposición**

### **Plantilla y cuaderno de examen**

Con **fecha 6 de marzo de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS la plantilla y el cuaderno de examen del ejercicio previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

- **Cuaderno de examen.**
- **Plantilla.**

## **Relación provisional de aspirantes que han superado el**

<http://serviciopas.ugr.es/>

## **ejercicio**

Con **fecha 10 de marzo de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 10 de marzo de 2025**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 11 de marzo hasta el día 13 de marzo de 2025**, ambos inclusive.

## **Relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio**

Con fecha 21 de marzo de 2025 se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 21 de marzo de 2025**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y la fase de oposición, y la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Se abre un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 24 de marzo hasta el día 4 de abril de 2025**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la **UGR**) de la sede electrónica de la **Universidad de Granada**  
[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html).

## **Valoración definitiva**

Con fecha **10 de abril de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 10 de abril de 2025**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

<http://serviciopas.ugr.es/>